



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202303399-Sigef Id: 534008
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 27-abril-2023 16:33:02
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: DIRECCION (E), CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA, ANGELICA MALAVER
GALLEGO, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ, JOHN
JAIRO BELTRAN QUIÑONES, ANDRES JAVIER SOLORZANO ULLOA
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

DIRECCIÓN FONCEP
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector de Prestaciones Económicas
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Subdirector Jurídico
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ANDRÉS JAVIER SOLÓRZANO ULLOA
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesor Dirección – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte 31 de marzo de 2023.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso y el parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, da a conocer los resultados del seguimiento a corte 31 de marzo de 2023, del avance de las metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», el cual se encuentra



en el informe anexo a la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno para el periodo del informe, respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Revisar el tipo de anualización de la meta 30 del proyecto de inversión, para el registro de la programación y avances de la meta.

Realizar la programación en el plan anual de adquisiciones, para avanzar en la ejecución de los contratos con los que se apalancará el cumplimiento de las metas producto del PDD.



Revisar los controles identificados para el riesgo: Política de atención al pensionado implementada parcialmente, asociado a la meta 30 del proyecto de inversión, con el fin establecer su pertinencia.

Asegurar que la información remitida por la OAP a la OCI cumpla con lo dispuesto en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020, respecto al deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la oficina de control interno, debido a que la información referente a la ejecución de reservas presupuestales suministrada, no corresponde a la realidad institucional, teniendo en cuenta el valor registrado como ejecutado en el reporte de ejecución de reservas presupuestales de Bogdata, publicado en la página web de la entidad, al corte del 31 de marzo de 2023.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte marzo 2022



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE MARZO 2023

1. OBJETIVO

Adelantar el seguimiento a los compromisos del FONCEP con el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI»; con el fin de verificar el cumplimiento a las metas 2023 y emitir recomendaciones para su consecución.

2. ALCANCE

Seguimiento al corte de 31 de marzo de 2023 de las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante comunicación interna ID. 532095 del 20 de abril de 2023, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El FONCEP inscribió en el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024», programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente» el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» con las siguientes metas producto:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023; se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1 Programación física meta producto 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	25	\$206	\$204	98,9
2022	50	50	\$222	\$222	100
2023	100	50*	\$118	\$68	57,5
2024	0	-	\$461	-	
Total PDD		50%	\$1.020	\$507	49,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023
Cifras en millones

En el 2023, la meta producto 490 cuenta con una programación física del 100% con \$118 millones, de los cuales al corte del primer trimestre registra un avance de 50%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD. Por otra parte, se han ejecutado \$68 millones que corresponden a un contrato de prestación de servicios asociado a la siguiente meta proyecto de inversión:

Tabla 2 Contrato por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Presupuesto programado	Ejecutado	Contratación Directa	Presupuesto por programar
30-Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	\$118	\$68	1	\$50

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa:

- Una ejecución presupuestal del 57,5% y un acumulado de meta física del 50% frente al 100% programado para la vigencia.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Se cuentan con \$50 millones pendientes por programar en el Plan Anual de Adquisiciones, por lo cual se recomienda adelantar las acciones correspondientes para realizar la planeación y ejecución de los contratos con los que se apalancará el cumplimiento de la meta.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del presente seguimiento cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente».
Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Finalizada- No continúa.**
- 23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Finalizada por cumplimiento.**
- 24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». **Finalizada- No continúa.**
- 25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»

5.1.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 490

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 490, presentan la programación y ejecución tanto física como presupuestal para lo transcurrido del PDD 2020-2024 como se observa en la tabla 3:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 3 Metas inversión - Meta producto 490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
22-Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-			-	Finalizada - No continua (2023)		
	Recursos	\$13	\$13	100	\$206	\$204	98,9	-	-	-	-			-	\$219	\$217	99
23-Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-			100	Finalizada por cumplimiento (2023)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$117	\$117	100	-			\$180	\$297	\$117	39,3
24-Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	Finalizada – No continua (2021)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-			
25-Realizar el 100 % de las adecuaciones e intervectoria de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-	Finalizada – No continua (2022)		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-			
30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	50*	100	100	0	0	100	100		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$105	\$105	100	\$118	\$68	57,5	\$461	\$684	\$173	25,3

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa a corte 31 de marzo de 2023 lo siguiente:

- La meta: 30-Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; registra una ejecución física del 0% para la vigencia en curso. Teniendo el tipo de anualización «Creciente» el valor de avance que debe reflejar es lo ejecutado en el transcurrido en el PDD, es decir el 50%. Por lo cual **se recomienda** tener en cuenta el tipo de anualización de la meta para el registro de la programación y avances de la meta.
- La meta 30, cuenta con una ejecución presupuestal del 57,5% de lo programado para la vigencia.

5.2 Meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de lo registrado en el informe SEGPLAN: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023, la meta producto 522 de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4 Programación Meta producto 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3
2021	20	20	100	\$5.261	\$4.419	83,9
2022	50	60	120	\$5.021	\$5.016	99,9
2023	80	60*	75	\$4.592	\$2.501	54,4
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		60		\$21.904	\$12.648	57,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023
Cifras en millones

Como se observa en la tabla 4, la meta producto 522 para la vigencia 2023 cuenta con una programación física de 80% y un presupuesto de \$4.592 millones. Al corte del tercer trimestre de la vigencia, presenta avance físico del 60% acumulada en lo transcurrido del PDD y del 75% con respecto a lo programado para el 2023; con una ejecución de \$2.501 millones que corresponden al 54,4% del presupuesto asignado para el año.

Por otra parte, la ejecución presupuestal corresponde a la suscripción de: 41 contratos distribuidos por meta proyecto de inversión de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta	Presupuesto Programado	Presupuesto ejecutado	Contratos PS	Presupuesto por programar
10-Realizar el 100% de intervenciones prioritizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de	\$ 132	\$ 123	2	\$ 9

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta	Presupuesto Programado	Presupuesto ejecutado	Contratos PS	Presupuesto por programar
acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional				
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	\$ 1.014	\$ 978	17	\$ 36
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	\$ 88	\$ 86	1	\$ 2
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental	\$ 382	\$ 375	8	\$ 7
16-Implementar el 100% del documento electrónico	\$ 138	\$ 137	2	\$ 1
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	\$ 141	\$ 129	2	\$ 12
19-Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	\$ 83	\$ 82	1	\$ 1
26-Implementar el 100% de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	\$ 1.336	\$ 53	1	\$ 1.284
27-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información	\$ 857	\$ 378	5	\$ 480
28-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	\$ 328	\$ 76	1	\$ 252
29-Implementar el 100% de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	\$ 92	\$ 84	1	\$ 8
Total	\$ 4.592	\$ 2.501	41	\$ 2.091

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

Teniendo en cuenta la Tabla 5, Se cuentan con \$2.091 millones pendientes por programar en el Plan Anual de Adquisiciones, por lo cual **se recomienda** adelantar las acciones correspondientes para realizar la planeación y ejecución de los contratos con los que se apalancará el cumplimiento de la meta.

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 cuenta con las siguientes metas proyecto de inversión registradas en SEGPLAN para el PDD:

- 2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante».

Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Finalizada- No continúa.**

- 3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante».

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Finalizada- No continúa.**

- 4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 7-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante».

Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Finalizada- No continúa.**

- 8-Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante». **Finalizada- No continúa.**
- 9-Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente».

Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Suspendida**

- 10-Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 11-Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante».

Nota: Meta registrada como **Finalizada-No continúa** en el tercer trimestre de 2022

- 12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»

Nota: Se observa en el informe de la plataforma SEGPLAN con corte a 31 de marzo de 2023 como: **Finalizada- No continúa.**

- 13-Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente».
- 14-Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante».
- 15-Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante».
- 16-Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente».
- 18-Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante».
- 19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante».
- 26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante».
- 27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante».
- 28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante».

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante».

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la meta producto 522

Las metas proyecto de inversión asociadas a la meta producto 522, cuentan con la siguiente programación y ejecución física y presupuestal en lo transcurrido del PDD 2020-2024 a corte 31 de marzo de 2023:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto 522

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
2-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$1.766	\$1.495	84	-	-	-	-	-	-	-	\$1766	\$1.495	84,0
3-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$1.471	\$937	63	-	-	-	-	-	-	-	\$1.471	\$937	63,6
4-Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2022		
	Recursos	\$568	\$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$568	\$339	59
6-Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada - No continua 2022		
	Recursos	\$722	\$27	3	\$151	\$114	75	-	-	-	-	-	-	-	\$873	\$141	16.2
7-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$52	\$52	100	-	-	-	-	-	-	-	\$52	\$52	100
8-Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
9-Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	40	100	60	60*	100	-	-	-	100	Suspendida 2023		
	Recursos	\$49	\$49	100	\$228	\$228	100	\$101	\$101	100	-	-	-	\$274	\$651	\$377	57,9
10-Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	10,53	10,53	100			
	Recursos	\$48	\$47	97	\$154	\$154	100	\$199	\$199	100	\$132	\$123	92,9	\$140	\$673	\$522	77,6
11-Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2022		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
12-Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada – No continua 2023		
	Recursos	-	-	-	\$70	\$70	100	-	-	-	-	-	-	-	\$70	\$70	100
13-Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	50	47,8*	94,16	75	57,49*	76,6	100			
	Recursos	\$136	\$136	100	\$714	\$714	100	\$1.485	\$1.480	99,46	\$1.014	\$978	96,4	\$424	\$3.773	\$3.309	87,7
14-Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64	\$273	\$273	100	\$370	\$370	100	\$88	\$86	98	\$300	\$1.053	\$743	70,6
15-Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100,96	100,9	100	13,48	13,48	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$246	\$246	100	\$480	\$480	100	\$382	\$375	98,2	\$400	\$1.507	\$1.100	73
16-Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	0	0	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$135	\$135	100	\$138	\$137	99,5	\$300	\$573	\$272	47,5

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023			2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	E	%
18-Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	20	20	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$150	\$150	100	\$141	\$129	91,2	\$166	\$657	\$478	72,7
19-Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	0	0	100			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$154	\$154	100	\$83	\$82	98,5	\$87	\$361	\$273	75,6
26-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	0	0	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$923	\$923	100	\$1.365	\$53	3,8	\$1.091	\$3.379	\$976	28,8
27-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	0	0	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$637	\$637	100	\$843	\$378	44,7	\$769	\$2.250	\$1.015	45,1
28-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	0	0	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$327	\$327	100	\$328	\$84	25,5	\$941	\$1.596	\$411	25,7
29-Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	0	0	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$59	\$59	100	\$77	\$76	98,9	\$769	\$906	\$136	14,9

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

Cifras en millones de pesos

* Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico desde la vigencia 2020 hasta lo reportado en la vigencia 2023

Teniendo en cuenta la Tabla 6, para el primer trimestre de la vigencia 2023 se observa lo siguiente:

- 11 metas proyecto de inversión cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2023, de la cuales 4 metas cuentan con avance físico y 7 metas no reportan avance al corte del presente informe.
- 11 metas proyecto de inversión registran avance con un 76% en promedio de ejecución presupuestal.

- La sumatoria de las metas lleva una ejecución presupuestal de \$2.501 millones equivalente al 54,47% de los recursos asignados, con giros por \$188 millones.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 7 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados	y Ciclo de transferencia de los productos de conocimiento desarrollado de manera inoportuna	Asegurar el seguimiento a la generación de los productos de conocimiento
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
		Asegurar la aplicación de los lineamientos establecidos en el ciclo de transferencia de los productos de conocimiento
Metas resultados	y Disposición inadecuada de la documentación priorizada	Asegurar aplicación de los lineamientos de gestión documental
		Asegurar la selección adecuada del proveedor de la intervención documental
Metas resultados	y Estrategia de estabilización de los procesos de la gestión misional implementada parcialmente	Asegurar que se recupere el nivel de cumplimiento esperado
		Asegurar la depuración del pasivo causado por concepto de cuotas partes por pagar
		Asegurar la adecuada gestión de pago
		Asegurar el cumplimiento del plan de escalamiento definido para la remisión de cuotas por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo.
		Asegurar el seguimiento a los pagos pendientes de imputación.
		Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo
		Asegurar la remisión oportuna de novedades de cuotas partes al área financiera.
Metas resultados	y Herramientas archivísticas sin implementar o con falencias técnicas	Validar el cumplimiento de las actividades de Devolución de Aportes
		Asegurar la entrega de las herramientas archivísticas
		Asegurar la implementación de los lineamientos de las herramientas archivísticas
Metas resultados	y Hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional implementada parcialmente	Asegurar la definición correcta de requisitos habilitantes técnicos
		Asegurar la ejecución de las fases de hoja de ruta
		Verificar la entrega de la información de las entidades candidatas a colectar
		Garantizar la capacidad operativa institucional para la articulación de la gestión pensional
Metas resultados	y Implementación inadecuada del documento electrónico	Validar mensualmente el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de acción de la implementación de hoja de ruta
		Asegurar la socialización de lineamientos mediante capacitaciones y mesas de trabajo a los servidores de FONCEP.
		Asegurar la aplicación de los lineamientos archivísticos
		Corregir la indisponibilidad del sistema mediante la creación del requerimiento o GLPI a la Oficina de informática y sistemas para su solución

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
Metas resultados	y Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar que se cuente con la validación requerida Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas resultados	y Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas. Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica. Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica. Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos. Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas resultados	y Infraestructura tecnológica dispuesta por debajo de la meta establecida	Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP. Asegurar la adecuada coordinación y comunicación para realizar un cambio. Asegurar la revisión del inventario de logs. Asegurar mediante su aliado (Oracle Cloud Infrastructure) el correcto funcionamiento de las alertas Asegurar un mantenimiento preventivo o correctivo en el fluido eléctrico (planta, UPS), redes y comunicaciones (enlaces de fibra óptica, cableado), condiciones de refrigeración (Chiller) en el centro de almacenamiento y procesamiento de información. Verificar los resultados y conclusiones de las alertas generadas o incidencias. Asegurar la disponibilidad de los servidores virtuales que contienen la infraestructura crítica
Metas resultados	y Modelos para la gestión institucional (de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación) intervenidos de manera tardía	Asegurar la priorización de las intervenciones a realizar Asegurar la aplicación de los lineamientos y metodologías definidas Asegurar la transferencia de conocimiento sobre los lineamientos y metodologías a aplicar para las intervenciones a desarrollar Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión Minimizar la indisponibilidad del aplicativo
Metas resultados	y Oferta institucional divulgada o comunicada de manera ineficiente	Asegurar la entrega de información por parte de las entidades Distritales Asegurar que la oferta institucional sea pertinente Verificación uso caracterización de usuarios como base de estrategias de servicio
Metas resultados	y Plan de Acción de la OIS ejecutado parcialmente	Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS. Asegurar la contratación oportuna y la ejecución presupuestal de la OIS de inversión durante la vigencia.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
		Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales.
Metas resultados y	Política de atención al pensionado implementada parcialmente	Asegurar mediante su aliado (Oracle Cloud Infrastructure) el correcto funcionamiento de las alertas
		Asegurar el monitoreo del rendimiento de la infraestructura tecnológica de FONCEP.
		Asegurar la disponibilidad de los servidores virtuales que contienen la infraestructura crítica
Metas resultados y	Satisfacción de servicios tecnológicos calificada por debajo de la meta establecida	Validar la calidad y pertinencia de los servicios tecnológicos prestados.
		Asegurar la calidad y los tiempos del servicio prestado.
		Asegurar que los colaboradores de la entidad tengan información relacionada con el funcionamiento y uso de las herramientas de Microsoft y GLPI
		Asegurar la adecuada planeación al momento de definir las actividades del plan de acción de la OIS.
		Asegurar la gestión del conocimiento
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión de FONCEP	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la disponibilidad de recurso
		Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
Seguridad digital	Pérdida de la confidencialidad e integridad de los activos de información (Carpeta compartida - Repositorio OAP, carpeta compartida - Reporte FURAG, Herramienta SVE) del proceso de Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	Verificar que se hayan realizado los Backup de los activos de información del proceso
		Garantizar la adecuada disposición de la información
		Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información del proceso
		Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión SVE
		Asegurar la adecuada asignación de los permisos, roles y responsabilidades asignadas a los usuarios

Fuente: SVE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo (MOI-EST-DPG-004) del FONCEP V1 de septiembre de 2022, en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 8 Resultado a la verificación a la efectividad de los controles

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se observaron 66 controles de los cuales: 57 preventivos, 7 detectivos y 2 correctivos
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Se observaron 19 controles sin documentar
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció el cargue de evidencias en el monitoreo realizado al corte del 31 de marzo de 2022, sin embargo

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Atributos	Criterios	Observación OCI
		para 2 controles no se observó evidencias porque están en revisión del riesgo o en el periodo de monitoreo no aplicaba

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, revisada la información de la Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observa lo siguiente:

Los controles asociados al riesgo: “*Política de atención al pensionado implementada parcialmente*”; asociado a la meta proyecto de inversión: “*30. Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado*”; no tienen relación con el objetivo de la meta, por lo cual **se recomienda** revisar la coherencia de los controles frente al riesgo identificado, que permitan gestionarlo adecuadamente.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Al periodo de seguimiento no se cuenta con acciones registradas en planes de mejoramiento interno o externo asociadas al alcance del presente informe.

CONCLUSIONES

- Al corte del primer trimestre de 2023, el proyecto de inversión registra una ejecución presupuestal de \$2.569 millones que corresponden al 54,5% de lo asignado a la vigencia.
- La Meta PDD 490 presenta una ejecución física del 0% de lo establecido para vigencia y del 50% en lo transcurrido del PDD y del 57,5% de ejecución presupuestal en el 2023.
- Con respecto a la meta PDD 522 presenta una ejecución física del 0% de lo establecido para vigencia y del 60% en lo transcurrido del PDD, por otra parte cuenta con una ejecución presupuestal del 54,4% de los recursos asignados para el 2023.
- Se han ejecutado \$57,9 millones de las reservas programadas para el 2023, que corresponden al 95,2% de las establecidas

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Revisar el tipo de anualización de la meta 30 del proyecto de inversión, para el registro de la programación y avances de la meta.
- Realizar la programación en el plan anual de adquisiciones, para avanzar en la ejecución de los contratos con los que se apalancará el cumplimiento de las metas producto del PDD.
- Revisar los controles identificados para el riesgo: Política de atención al pensionado implementada parcialmente, asociado a la meta 30 del proyecto de inversión, con el fin establecer su pertinencia.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98



Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Asegurar que la información remitida por la OAP a la OCI cumpla con lo dispuesto en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020, respecto al deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la oficina de control interno, debido a que la información referente a la ejecución de reservas presupuestales suministrada, no corresponde a la realidad institucional, teniendo en cuenta el valor registrado como ejecutado en el reporte de ejecución de reservas presupuestales de Bogdata, publicado en la página web de la entidad, al corte del 31 de marzo de 2023.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
 PRESTACIONES ECONÓMICAS,
 CESANTÍAS Y PENSIONES